

Los tituli de las Sátiras de Juvenal en los manuscritos españoles

María Teresa MARTÍN RODRÍGUEZ

RESUMEN

El presente trabajo pretende abordar el estudio de los *tituli* transmitidos por los mss. españoles de las *Sátiras* de Juvenal, atendiendo, por una parte, al valor de estos elementos textuales como criterio subsidiario para el establecimiento de las relaciones entre los testimonios, y, por otra, como reflejo de la evolución del gusto de los lectores de una obra en las distintas épocas de su transmisión.

SUMMARY

This paper is an approach to the study of *tituli* of Juvenal's *Satires* in the Spanish manuscripts, according to the relevance these textual elements have as supplementary criterium to establish the relationships among the different testimonies. At the other hand, they show how the readers have changed their appreciation of literary works alongside the successive stages of their transmission.

0. Introducción

Aunque últimamente ha sido creciente la atención prestada al estudio de los *tituli* o sumarios que precedían a las obras clásicas en los mss. que las

transmitían ¹, lo cierto es que durante largo tiempo no han merecido sino una consideración secundaria y anecdótica.

Sin embargo, el examen de estos elementos textuales ha puesto de manifiesto la contribución que pueden aportar al mejor conocimiento de la historia de la tradición manuscrita de un autor, bien arrojando luz sobre algún punto concreto de ésta ², bien como criterio subsidiario en el esclarecimiento de las relaciones entre los códices —viniendo a reafirmar o a contradecir los resultados obtenidos por el examen codicológico, paleográfico e interno de un testimonio—.

En este sentido, los *tituli*, junto con otros elementos textuales (glosas, *accessus*, comentarios) cumplen un papel fundamental en la transmisión manuscrita de una obra, pero son merecedores de un tratamiento especial, en la medida en que, al atribuirse su elaboración al lector —es evidente que en la mayoría de los casos a un lector especialista dedicado a la tarea de corrección o exégesis—, son más susceptibles de recibir modificaciones y sustituciones. Además, hay circunstancias en la transmisión de una obra que afectan de manera particular a estos elementos y no al *corpus* textual en torno al cual surgen. Pongamos un ejemplo muy claro: son numerosos los mss. llegados hasta nosotros en los que el lugar dedicado para acoger los epígrafes o títulos aparece en blanco porque el *rubricator*, que tenía entre sus tareas de decoración ésta, dejó sin realizar su labor, privándonos así de ellos.

Por otra parte, una segunda aportación —tal vez de menor relevancia, pero no exenta de interés para la historia de la Recepción de un autor— incumbe directamente a la evolución que a través de estos sumarios se observa en el gusto de los lectores de una obra y en su juicio sobre ella a lo largo de las distintas épocas de su transmisión.

El presente trabajo pretende, pues, abordar en esta doble vertiente el estudio de los *tituli* de las *Sátiras* de Juvenal contenidos en los mss. conservados en las bibliotecas españolas, alentado también por la posibilidad de que en el caso del poeta de Aquino los sumarios transmitidos por los códices nos procuraran un criterio de clasificación o agrupamiento de los testimonios ³.

¹ Una inestimable aportación para el conocimiento de los títulos transmitidos por los mss. de autores clásicos la constituyen los más recientes catálogos de bibliotecas que, como el de los *Manuscrits latins de la Bibliothèque Vaticane* ([E. Pellegrin, J. Fohlen, C. Jeudy, Y-F. Riou, A. Marucchi] París 1975), dan cuenta, con notable exhaustividad en la descripción, de la aparición de glosas, *accessus*, títulos y comentarios.

² El análisis de los *tituli* o epígrafes es en algunos casos de capital importancia para el conocimiento de la organización originaria de una obra, cf. C. Codoñer, «Los *tituli* en las *Etymologiae*. Aportaciones al estudio de la transmisión del texto», *Actas I Congreso Latín Medieval*, León 1995, 29-46.

³ Esta hipótesis fue apuntada por E. Pellegrin: «Les titres, que nous avons soigneusement relevés, soit au début soit à la fin de la copie, peuvent aussi fournir un élément de classement. Dans un cas au moins, celui des *Saturae* de Juvénal, le relevé de quelques sous-titres en tête des pièces peut éclairer un aspect encore négligé de la tradition», cf. E. Pellegrin, *o. c.*, 14.

1. Sobre su origen

A pesar de que el encabezar con un título o breve resumen el comienzo de una obra o parte de ella fue una práctica muy común y extendida en los mss. latinos medievales y humanísticos, sus orígenes hay que remontarlos a épocas más tempranas.

En efecto, en la transmisión manuscrita de autores como Horacio o Lucrecio los estudiosos defienden la antigüedad de los *tituli* que introducen sus obras. Así, en el caso del primero, la composición de los títulos que preceden a sus *Odas* se atribuyen a su comentarista Porfirión ⁴, mientras que para Lucrecio podría considerarse la fecha de su elaboración en torno al s. II o incluso el I d.C. ⁵.

Pero el papel primordial en el origen de estos elementos textuales en la Antigüedad Tardía correspondía a los círculos de los gramáticos como Servio y Donato, donde las obras de los autores clásicos fueron objeto de una labor de revisión, corrección y exégesis. En esta época comienzan a articularse, pues, los cauces que, desarrollados posteriormente en la E. Media, estaban destinados a desentrañar el significado de los textos clásicos, alejados ya del contexto histórico-social de los lectores del momento.

Surgen así alrededor del *corpus* textual de un autor otros elementos textuales (glosas, comentarios, títulos, epígrafes, *argumenta*) —que constituirían lo que L. Holtz ha dado en llamar «metatexto» ⁶— encaminados todos ellos a facilitar la lectura de una obra haciéndola más comprensible.

Entre estos elementos textuales, que se convierten en las vías de acercamiento y comprensión del *auctor* y su obra, los *tituli* cumplían la función de orientar y guiar al lector. Vinculadas en su nacimiento a los otros elementos textuales, las indicaciones acerca del contenido podían figurar en la *praefatio* de los autores ⁷ o integradas en los escolios ⁸, de los que se independizaron

⁴ Cf. F. Klingner, «Über die Recensio der Horazhandschriften I», *Hermes* 70 (1935) 249-268 y 361-403, en concreto cf. 252.

⁵ Cf. F. Klingner, *ibid.*

⁶ Cf. L. Holtz, «Les manuscrits latins à gloses et à commentaires», en *Il libro e il testo*, Urbino 1984, 141-167, y en concreto cf. 142. Holtz se refiere a estos elementos textuales como secundarios, en la medida en que no formaban parte de una obra tal y como fue concebida en su origen —no dependen, por tanto, del autor—; surgen, por el contrario, en función del texto principal (no se entenderían sino como referencia a él) y quedan sujetos a la actividad interpretativa del lector.

⁷ En el tipo de introducción o *accessus* de Servio aparecía el *titulus* como una de las cuestiones que debían constar. Aunque la fórmula del *accessus* alcanzó su máxima expresión en el s. XII, sin embargo sus primeras manifestaciones se remontan a la Antigüedad Tardía, cf. M Spallone, «I percorsi medievali del testo: «*accessus, commentari, florilegia*», en *Lo spazio letterario di Roma Antica*, Roma 1990, 387-471, en concreto cf. 394-395.

⁸ En esta dirección apuntan los datos de la transmisión manuscrita de algunos autores latinos. En el fragmento bobiense (s. IV-V), que transmite algunos pasajes junto con escolios de las *Sátiras* de Persio y Juvenal, el esolio a la sátira II del volterrano comienza de la siguiente manera: «*hanc satiram ad Plotium Macrinum de bona mente scribit*». Curiosamente el ms. *Montepesulanus*, el testimonio de mayor autoridad de la tradición manuscrita de Persio, presenta un tí-

para ligarse, al pasar a encabezar una obra, al *corpus* textual; de hecho, algunas de las indicaciones que después aparecen contenidas en los *tituli* —como el destinatario— permanecieron recogidas en los escolios ⁹.

De finales de la Antigüedad Tardía datan los testimonios que nos dan cuenta de la aparición de títulos o sumarios encabezando una composición breve o precediendo grandes partes de una obra. Tal es el caso de un códice de Virgilio, fechado en la frontera de los s. III-IV d.C., que presenta un argumento escrito en prosa introduciendo el libro III de las *Geórgicas*, o el de las *Comedias* de Terencio, que iban precedidas por los resúmenes en verso de Sulpicio Apolinar de Cartago ¹⁰.

Con estos precedentes llegamos, pues, a la Edad Media, época en la que de nuevo la escuela, a través del desarrollo de distintas vías de acercamiento a los *auctores* —*accessus*, *comentarii*, *florilegia* ¹¹—, procuró un saber «transcodificado» de los textos clásicos ¹². En esta parcelación del saber, los sumarios o resúmenes introductorios alcanzaron una relevancia mayor, que se mantuvo también entre los códices humanísticos, en los que los *tituli* cobraron, además, una segunda función —determinante en el cuerpo del manuscrito—, la del ornato, convirtiéndose así en un elemento más en su decoración.

2. Los *tituli* de las *Sátiras* de Juvenal

También en el caso del poeta de Aquino, como en otros autores latinos, el origen de los primeros títulos de las *Sátiras* cabe remontarlo a la Antigüedad.

Sobre la posibilidad de que el arquetipo de Juvenal —un ejemplar situado a finales del s. VI, dotado de signos críticos, escolios y comentarios ¹³— transmitiera *tituli* introduciendo cada sátira, Knoche se ha manifestado contrario a tal hipótesis aduciendo dos razones.

Por una parte, se basa en que el fragmento bobiense, el testimonio más antiguo de Juvenal (s. IV-V), no presenta ningún título introduciendo la sátira XV; sin embargo, en el escolio a esta pieza se recogen las indicaciones acerca del contenido: «*ad Bolusum scribit de Aegyptiorum sacris*» ¹⁴.

tulo muy parecido a esta indicación: «*ad Plotium Macrinum de bona mente*». Cf. U. Knoche, «*Rec. J. L. Perret, La transmission du texte de Juvénal d'après une nouvelle collation*, Helsinki 1927», *Gnomon* 4 (1928) 91-105, en concreto cf. 101.

⁹ Cf. U. Knoche, *a. c.*, 101.

¹⁰ Conocidos son también los resúmenes que encabezaban las obras de Virgilio atribuidos algunos de ellos a Ovidio. Cf. L. Holtz, *a. c.*, 143-145.

¹¹ Cf. M. Spallone, *a. c.*

¹² El término pertenece a Starobinski, cf. J. Starobinski, «La letteratura: il testo e l'interprete», en *Fare storia* (eds. J. Le Goff-P. Nora), Turín 1981, 193-208, en concreto cf. 206.

¹³ Cf. U. Knoche, *Handschriftliche Grundlagen des Juvenaltexes*, *Philologus Suppl.* Bd. 33, 1940, 49.

¹⁴ Cf. U. Knoche, *a. c.*, 101.

Por otra parte, Knoche argumenta la marcada disparidad que se observa en algunos de los sumarios que presiden las composiciones. Un ejemplo de ello lo hallaríamos, según él, en los distintos *tituli* que preceden a la sátira IX: «*Querela Nevolii de rege impudico*» y «*Loquitur ad parasitum quendam qui servierat regibus*»¹⁵.

Sin embargo, ambos argumentos no conducen, en nuestra opinión, a concluir que el arquetipo de Juvenal no transmitiera los *tituli* encabezando las sátiras. En primer lugar, el hecho de que el fragmento bobiense no presente el título de la sátira XV¹⁶, y aparezca en el escolio la indicación del contenido, no asegura que en el arquetipo fuera así. Ya hemos aludido anteriormente al testimonio de Virgilio —datado en los s. III-IV, más antiguo, por tanto, que el fragmento del satírico— que ofrecía un argumento en prosa al comienzo del libro III de las *Geórgicas*. Además, si tenemos en cuenta que el arquetipo de Juvenal fuera un ejemplar salido del círculo del gramático Servio¹⁷—opinión en la que convienen la mayoría de los estudiosos incluido Knoche¹⁸—, donde hubiera sido revisado el texto y dotado de escolios, no sería del todo descartable pensar que en él aparecieran títulos o indicaciones sobre el contenido de las sátiras.

Por otra parte, y atendiendo al segundo argumento que esgrime, el hecho de que los códices presenten un comportamiento tan dispar en los títulos de algunas composiciones no guarda relación directa con que el arquetipo presentara títulos o no, sino más bien con las distintas fuentes que han servido a esos sumarios y, en concreto, los escolios. Así, mientras que el título «*Querela Nevolii de rege impudico*» parece inspirarse en los *scholia vetera*¹⁹, el otro sumario «*Loquitur ad parasitum quendam qui servierat regibus*» se muestra claramente deudor del comentario de época medieval (s. XII) conocido como *Cornutus*²⁰.

¹⁵ Cf. U. Knoche, *a. c.*, 101.

¹⁶ La única, por otra parte, de la que este testimonio conserva el comienzo, debido a su carácter fragmentario.

¹⁷ En esta dirección apuntan las suscripciones halladas en dos códices del satírico, el *Leidensis Bibl. Publ.* 82 y el *Laurentianus* 34-42; el primero ha transmitido en el fol 45 r.: *Legi ego Niceus apud Servium magistrum et emendavi*, el segundo: *Legi ego Niceus apud M. Serbium Romae et emendavi*.

¹⁸ «Der Redaktor scheint sicher ein Schüler der Servius gewesen zu sein», cf. U. Knoche, *o. c.*, 49.

¹⁹ «*in hac satira Naevolus philopygista queritur, quod divites cinaedi avarissimib*», cf. P. Wesner, *Scholia in Iuvenalem vetustiora*, Leipzig 1931, 153.

²⁰ «*Hac satyra quendam parasitum turpissimum alloquitur nomine Nevolum et dicit se mirari quare a prisca et antiqua consuetudine desueverit.*», Cf. Y-F. Riou, «Tradition textuelle et commentaire des auteurs classiques latins conservés dans les mss. de la bibliothèque Vaticane. II: Les titres des Satires de Juvénal», *La cultura antica nell'Occidente latino dal VII all'XI secolo*, Spoleto 1975, 183-212, en concreto 203.

3. Los *tituli* de las *Sátiras* de Juvenal en los mss. españoles

De los dieciséis mss. españoles que transmiten las *Sátiras* de Juvenal²¹, nueve presentan (en parte o en su totalidad) *tituli* presidiendo el comienzo de cada composición²². En los restantes²³—a excepción del S.III.10 en el que figuran escuetamente las indicaciones del número de sátira— aparece el espacio en blanco reservado para que el *rubricator* transcribiera el *titulus* o algún epígrafe señalando el comienzo o número de sátira; cabe suponer, por lo tanto, que los testimonios que sirvieron de modelo a estos códices transmitieran *tituli*, de los que únicamente nos privó la labor inconclusa del *rubricator*²⁴.

Dado que al inicio del presente trabajo señalamos el interés que estos sumarios podrían revestir, como elemento subsidiario, para la determinación de relaciones entre los mss., nos ha parecido, en consecuencia, necesario y oportuno estudiar dichos *tituli* en comparación con los transmitidos por los otros representantes de la tradición manuscrita de Juvenal, para poder así advertir las posibles convergencias entre ellos. Con tal fin, hemos tomado en cuenta los *tituli* de aquellos testimonios recogidos por Knoche en su edición²⁵, y, sobre todo, los publicados por Y.-F. Riou²⁶, entre los que se en-

²¹ Los mss. e.III.13 (*Sc1*), S.III.1 (*Sc2*), S.III.10 (*Sc3*) y S.III.16 —este último contiene dos mss., el S.III.16(1) (*Sc4*) y el S.III.16(2) (*Sc5*)— de la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, los mss. 101-20 (*To1*), 101-21 (*To2*), 101-23 (*To3*), 101-24 (*To4*) y 101-25 (*To5*) del Archivo Capitular de Toledo; los mss. 10099 (*Ma1*) y Res. 195 (*Ma2*) de la Biblioteca Nacional, el ms. 83 (*Ma3*) de la Biblioteca privada de Bartolomé March, el ms. 38 (*Pa*) de la Biblioteca de la Catedral de Pamplona, el ms. 100 (*So*) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y, por último, el ms. A-5-9 (*Ca*) del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza. Todos ellos son mss. *recentiores*, a excepción del ms. 38 de la catedral de Pamplona que data del s. XI. Para una descripción pormenorizada de cada uno de ellos, cf. nuestra tesis doctoral, inédita aún, *Los códices de Juvenal en España*, Madrid 1994.

²² A saber: los mss. S.III.1, S.III.16(1), S.III.16(2) de la Biblioteca del Real Monasterio de Escorial, los mss. 10099 y Res. 195 de la Biblioteca Nacional, los mss. 101-21 y 101-24 del Archivo del Cabildo toledano, el ms. 38 de la Catedral de Pamplona y el ms. 100 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

²³ En concreto, el ms. e.III.13 de la Biblioteca del Escorial, los 101-20 y 101-23 del Archivo del Cabildo Toledano, el A-5-9 del Real Seminario de San Carlos y, por último, el ms. 83 de la Biblioteca privada de Bartolomé March.

Un caso diferente, que no englobaríamos entre los seis testimonios que carecen de *tituli* ni entre los nueve que los ofrecen, es el del *toletanus* 101-25; este códice presenta unos resúmenes de mayor extensión —desarrollados, por lo tanto, ya en *argumenta*, muy frecuentes en los mss. de época humanística— en los que se da cuenta con mayor detalle del contenido de cada composición.

²⁴ Más que inconclusa podríamos decir que inexistente, pues en estos mss. tampoco aparecen adornadas por lo general las iniciales y capitales, para las que también se guardó un hueco en blanco.

²⁵ Cf. U. Knoche, *D. Iunius Iuvenalis satirae*, Munich 1950.

²⁶ Cf. Y.-F. Riou, *a. c.* La publicación de los *tituli* de 28 de los 104 mss. de Juvenal que descansan en la Vaticana constituye tan sólo un ejemplo de las aportaciones que el catálogo *Les*

cuentran veintiocho códices de la Biblioteca Vaticana. En este punto hemos de aclarar que en el *conspectus siglorum* nos hemos apartado de Riou, ya que nos parece que, al utilizar este estudioso para los códices por él consultados algunas siglas que en las ediciones de Juvenal —tanto en la de Knoche como en la de Clausen²⁷ o Martyn²⁸— designan otros mss., puede conducir claramente a no pocos equívocos. Así, hemos seguido el *conspectus siglorum* de la edición de Knoche²⁹ y para los códices utilizados por Riou hemos preferido asignar otras siglas distintas:

Códices utilizados por Riou³⁰:

Ambr 54	Ambrosianus R 54 sup (XI)
Bar 53	Vaticanus Barberinianus latinus 53 (s. xv)
Bar 105	Vaticanus Barberinianus latinus 105 (XII)
Bern	Bernensis A 61 (XII)
Brux	Bruxellensis Bibl. Roy. 9973 (XI)
Cap	Vaticanus Capponi 8 (XV)
Ch 134	Vaticanus Chigi H IV 134 (XV)
Ch 137	Vaticanus Chigi H IV 137 (XV)
Ch 233	Vaticanus Chigi H VII 233 (XV)
Ch 208	Vaticanus Chigi H VI 208 (XV)
Ch 234	Vaticanus Chigi H VII 234 (XV)
Col	Cologne Bibl. Bodmer (XI)
Colb	Codex Parisinus 7906 (Colbertinus); s. x-xi.
Lat 2812	Vaticanus Latinus 2812 (XV)
Lat 2814	Vaticanus Latinus 2814 (XV)
Lat 7716	Vaticanus Latinus 7716 (XV)
Lat 5204	Vaticanus Latinus 5204 (XII)
Nic	Niceanus Bibl. Mun. 85 (XV)
Ott	Vaticanus Ottobianus latinus 2849 (XV)
Pal 1700	Vaticanus Palatinus latinus 1700 (XV)
Pal 1703	Vaticanus Palatinus latinus 1703 (XII)
Pal 1708	Vaticanus Palatinus latinus 1708 (XV)
Reg	Vaticanus Reginensis latinus 1700 (XV)
Ro	Vaticanus Rossi 331 (XV)
Sang 871	Codex Sangallensis 871 (XI)

manuscripts classiques latins de la bibliothèque Vaticane (eds. E. Pellegrin, J. Fohlen, C. Jeudy, Y-F. Riou, A. Marucchi) ha realizado al conocimiento de los autores clásicos latinos durante la Edad Media y Renacimiento.

²⁷ Cf. W. V. Clausen, *A. Persi Flacci et D. Iunii Iuvenalis Saturae*, Oxford 1959.

²⁸ Cf. J. R. C. Martyn, *D. Iunii Iuvenalis Saturae*, Amsterdam 1987.

²⁹ Cf. U. Knoche, *o. c.*, IX-X.

³⁰ Y que no han sido tenidos en cuenta, por lo general, en las principales ediciones críticas del satírico.

Urb 658	Vaticanus Urbinas 658 (XV)
Urb 660	Vaticanus Urbinas 660 (XV)
Urb 673	Vaticanus Urbinas 673 (XV)
Vind 232	Vindobonensis 232

– Sátira I

Esta composición, que abre el Libro I, no figura en los códices por lo general precedida por título alguno, tan sólo por el *incipit*.

– Sátira II

La mayoría de los títulos que introducen esta pieza parecen haberse inspirado, como ha señalado Riou³¹, en los comentarios a Juvenal que circulaban en los manuscritos carolingios³². Así, en la primera glosa a la sátira II del comentario de época medieval puede leerse: «*In principio sui libri, falsos redarguit philosophos, qui fingunt se esse amatores et sectatores virtutis et delinquentes arguit in hac satira et obscenos philosophos carpit*». En ella figuran ya, pues, los tres términos principales que sirven de base a los *tituli* 1-7. También constituyen el núcleo de los sumarios 8 y 9, aunque en éstos el título aparece desarrollado con elementos procedentes de los antiguos escolios³³.

– En cuanto a los *tituli* transmitidos por los códices españoles hemos de detenernos en primer lugar en el ms. S.III.1 de la Biblioteca del Escorial. Este códice se caracteriza por un comportamiento peculiar ya que transmite sumarios que responden a una naturaleza distinta. Por una parte, el ms. presenta, encabezando las sátiras IV, V, VI, VII, VIII y IX, *tituli* introductorios escritos en capitales, mientras que para las demás composiciones permanece un lugar en blanco precediendo su comienzo. Muy probablemente habría que pensar que el modelo del escurialense transmitiera tan sólo estos *tituli* (IV, V, VI, VII, VIII y IX), pues resulta difícil de comprender la posibilidad

³¹ Cf. Y-F. Riou, *a.c.*, 192-193. Riou publica el comienzo del comentario de *Cornutus*, según los mss. *Vaticanus Urbinas 342* (u) y el *Parisinus B.N. Latinus 9345* (H).

³² De época carolingia es el comentario que, partiendo del material proporcionado por los antiguos escolios, fue combinado con nuevas anotaciones y en cuyo núcleo parecen hallarse las notas del maestro Heiric d'Auxerre recopiladas por su alumno Remigio d'Auxerre. Este comentario sirvió de base a los confeccionados en fecha algo posterior, entre los que circulaba, y así ha sido transmitido en numerosos mss. de este período, el comentario conocido como *Cornutus*. E. M. Sanford ha distinguido en los comentarios que aparecen atribuidos a *Cornutus* dos tipos, caracterizados por ligeras diferencias que atañen sobre todo al *incipit* y *explicit* ofrecidos en cada sátira. Además, el primer tipo comentario —el *Cornutus*— se remonta más directamente al de Heiric d'Auxerre, mientras que el segundo fue compilado en fecha posterior y aparece en los mss. del s. XII, en los que figura citado como «opiniones» de *Cornutus*. En cualquier caso, en el comentario de *Cornutus* también se reconoce, bien en el lenguaje, bien en el contenido, su origen francés. Cf. E.M. Sanford, «Decimus Junius Juvenalis», en *Catalogus Translationum et Commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, vol. I, F. E. Cranz-P. O. Kristeller (eds.), Washington 1960, 175-238, en concreto 176-177.

³³ Cf. Y-F. Riou, *a.c.*, 193 y P. Wessner, *o. c.* 17, 18, 25.

de que el *rubricator* hubiera dejado sin concluir su labor, ya que en ese caso no acertamos a entender por qué no comenzó su tarea por el título de las primeras sátiras ³⁴.

Por otra parte, el escurialense ofrece también breves resúmenes de las dieciséis sátiras escritos en minúscula, obra casi con seguridad de un lector posterior, como así lo indicaría el hecho de que éstos no figuren integrados en el *corpus* textual del manuscrito ³⁵, sino en la primera hoja de guarda del manuscrito, en el espacio en blanco reservado para los *tituli* que no se transcribieron o en el margen, cuando las sátiras sí han conservado los sumarios introductorios ³⁶. Su colocación tan circunstancial en el cuerpo del códice nos inclina a pensar que responden a un añadido ulterior por parte de un lector que bien los tomara de otro manuscrito o bien los compusiera él mismo.

Así pues, y volviendo a la cuestión concreta del sumario de la sátira II transmitido por el S.III.1, no muestra éste semejanza a alguna con los presentados por los restantes testimonios. Más bien se trataría de una aportación propia de algún lector —como queda claro también por la implicación del propio lector («mihi»)— que, además, parece haber sufrido una confusión con el tema tratado en la sátira III («fugam capere ex Roma placet mihi»).

En cuanto a los demás códices españoles que conservan un *titulus* introductorio a esta sátira ³⁷, el S.III.16(1) (*Sc4*) y el *Toletanus* 101-21 (*To2*), el primero muestra una clara semejanza con el sumario transmitido por los principales testimonios de la transmisión manuscrita de Juvenal, algunos de ellos —como el *Montepessulanus* (*P*), el *Florilegium Sangallense* (*C*) o el *Vindobonensis* 170 (*W*)— representantes de la rama más pura de la tradición ³⁸. La antigüedad del *titulus* del que deriva el conservado por el escurialense se remonta, pues, a finales del s. IX, fecha en que está datado el más antiguo de los citados mss.

³⁴ Tampoco parece muy plausible que el modelo de *Sc2* no contuviera ningún título y que éstos fueran tomados por el copista o el *rubricator* de otro ms., ya que si los *tituli* del escurialense aparecen perfectamente integrados en el *corpus* textual —como es el caso— es porque el copista debió calcular con cierta precisión el lugar que debía dejar para ellos según la copia que le sirvió de muestra.

³⁵ Es decir, si no han sido tenidos en cuenta en la *dispositio* del códice, es porque el modelo no los contuviera.

³⁶ Nosotros, en el caso de las sátiras IV, V, VI, VII, VIII y IX, que presentan dos *tituli*, uno el transmitido por su modelo y otro el sumario escrito en el margen, hemos hecho constar los dos.

³⁷ No incluimos aquí el *titulus* de la sátira II ofrecido por el ms. 100 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, al que, debido a su procedencia distinta —es uno de los *argumenta metrica* atribuidos a Guarino Veronese—, nos referiremos más adelante.

³⁸ Este ms. conserva en su texto vetas de buena tradición que le acercan a los representantes más puros de la transmisión manuscrita de Juvenal, cf. nuestro trabajo, *Los códices...*, 523-50.

El *titulus* del *Toletanus* 101-21 aparece, en cambio, atestiguado únicamente en códices de época humanística, datados en el s. xv, todos ellos conservados en la Biblioteca Vaticana. Este ms. presenta, además, una contaminación de dos tipos distintos de títulos. De una parte, las sátiras II, III, IV, VIII, IX, X, XI y XII presentan títulos muy breves, que en general hacen referencia al destinatario de la invectiva de la sátira (*in hypocritas, adversus iactatores, in pathicos*). Junto a estos, las sátiras V y VI ofrecen los títulos conocidos como *argumenta metrica* de Guarino Veronense ³⁹.

1. De philosophis obscenis *CH Sang 871 P W*
2. De philosophis obscenis et fictis *O*
3. De obscenis philosophis et hypocritis **Sc4**
4. De philosophis obscenis et fictis moribus *Urb 673*
5. De philosophis obscenis moribus institutis *a*
6. De philosophis obscenis et fictis moribus eorum *Ch 137*
7. De philosophis obscenis et fictis moribus institutis *Ch 233 Pal 1708 G Bar 105 Ambr 54 Brux Col r s Lat 5204 y z*
8. De philosophis obscenis et fictis moribus institutis. Item in eos qui turpiter vivunt et assimilantes esse severos *Z*
9. De obscenis hypocritis qui sub ovina pelle luporum viscera gerunt: ut quanto se meliores ostendunt tanto gravius laedunt *Ch 134 Nic*
10. In qua reprehendit illos qui bene loquuntur et male vivunt *Urb 660*
11. Contra hypocritas *Bar 53 Lat 2814 Reg*
12. In hypocritas **To2**
13. Contra philosophos hypocritas et malos *Pal 1700*
14. De hypocritis vicia publice abominantibus *Lat 2812*
15. In ypocritas qui vitia reprehundunt et vitiose vivunt *Ott*
16. Contra supponentes pueros, fugam capere ex Roma placet mihi **Sc2**

– Sátira III

De nuevo el núcleo originario de la mayoría de estos sumarios parece deudor de la glosa que abre el comentario medieval a esta composición ⁴⁰. Tanto el *titulus* del escurialense S.III.16(1) (*Sc4*) como el del *Toletanus* 101-21 (*To2*) derivan del sumario n.1 con algunas modificaciones, el primero mediante la adición de algún término ⁴¹ y el segundo a través de la supresión de la segunda parte del sumario. Mención aparte merece el título del escurialense S.III.1 (*Sc2*) que no muestra ningún vínculo formal con alguno de los restantes resúmenes, en la línea que ofrecen estos *tituli* del *Sc2* que, recordemos, obedecerían a la mano de algún lector.

³⁹ Cf. más adelante.

⁴⁰ «*Haec satira scripta est de Umbricii egressione a Roma*». Cf. Y-F. Riou, a.c., 194.

⁴¹ En cuanto al *doctissimi* añadido a *Umbritti*, quizá pudiera verse alguna referencia textual al escolio antiguo (en concreto al v. 21) «*nunc nullus fructus doctis*», cf. P. Wessner, o. c., 31.

1. De urbis incommodis et de digressu Umbricii a Ch 233 Ch 137 (De diversis...) G Ambr 54 Pal 1700 Pal 1708 Urb 673 (add: ab urbe) Brux Or Cap y (add: ...a Roma) z Col
2. De incommodis urbis romanae et de digressu Umbricii viri doctissimi Sc4
3. De urbis incommodis et de egressu Umbricii, mores urbis lacerat ex persona Umbricii Z
4. De urbis incommodis et digressu Umbricii et quod virtus scelere calcata succubat Romae malis praevalentibus bonis Ch 134 Nic
5. De urbis incommodis et decessu Umbricii tertia satira contra adulatores Bar 53
6. Contra adulatores Lat 2814
7. Quare Umbricius urbem deserat PH Sang 871
8. De digressionem amici sui Umbricii et urbis incommodis Bar 105
9. De Umbricii digressionem Urb 658
10. De urbis corruptela et Umbricii habitu Lat 2812
11. De malis urbis W
12. De incommodis urbis To2
13. In qua arguuntur plura genera vitiorum Urb 660
14. Contra diversorum genera vitiorum Romanorum Pal 1700
15. Cedit patria quia villisimi regnant Sc2

– Sátira IV

En el caso de esta composición la mayoría de los títulos muestran una clara dependencia con los escolios antiguos de Juvenal, pues en ellos aparecen insertadas varias referencias recogidas en los distintos sumarios: «*Crispinum dicit, qui sua terra Aegypto egentissimus fuit et postea factus est magister equitum Neronis [ET DE PISCIVM MAGNITUDE]...3. [DE CONVIVIO DOMITIANI]*»⁴². También en la edición de las *Sátiras* del humanista Giorgio Valla, para cuyo comentario asegura haber utilizado uno antiguo atribuido a Probo, podemos leer el siguiente sumario: «*De Crispino, piscis magnitudine Domitiani que temporibus scribit in hac satira*»⁴³.

El título n. 3, transmitido entre otros códices por el escurialense S.III.1 (Sc2)⁴⁴, se remonta a un ms. datado en época temprana que, según Wessner⁴⁵, hizo llegar a época carolingia los antiguos escolios de Juvenal⁴⁶.

⁴² Cf. P. Wessner, *o.c.*, 52.

⁴³ Cf. P. Wessner, *o.c.*, 52.

⁴⁴ Este es el primero de los títulos escritos en capitales que con seguridad el Sc2 heredó de su modelo.

⁴⁵ Cf. P. Wessner, *o.c.*, 248: «*ex codice, per quem scholia antiqua ad interpretes aevi Carolini pervenerunt*».

⁴⁶ Además, este mismo título figura en el ms. L en el esolio a III, 321 y uno muy similar (*Miraculum de rhombo pisce et catalogum amicorum Neronis*) en los escolios a IV, 34 transmitidos por algunos códices de época carolingia. Cf. P. Wessner, *o.c.*, 247.

En los títulos que llevan los números 8-13 —entre los que se hallan el de *To2*, que toma de los dos sumarios precedentes (n. 8 y 9) el segundo término, y el del ms. 100 de Salamanca⁴⁷— queda algún eco de los antiguos escolios: «*divites gluttones*» «*luxuriosus et ventris sui est cultor*» «*Neronem dicit glutonem*»⁴⁸.

1. De piscis magnitudine *HP Sang 871 u W*
2. De Crispino et rhombo pisce *Pal 1700 O*
3. De Crispino et de rhombo pisce. Catalogus amicorum Neronis a *Ch 233 Pal 1708 G Brux Col z Sc2*
4. Rhombus sive catalogus amicorum Domitiani vel Neronis. Haec satyra de Crispino et rhombo *Ambr 54 y*
5. Catalogus amicorum Domitiani. Satyra de rumbo pisce *r*
6. De rhombo pisce *F*
7. De Crispinorum piscis rhombi magnitudine *Barb 105*
8. In qua principaliter arguit luxuriam et ingluviem *Urb 660*
9. [Contra] Romanorum ingluviem *Lat 2814*
10. In ingluviem **To2**
11. De Romanis vitiose viventibus prasertim de Domitiano et Crispino luxuriae ac ingluvie opera navantibus *Ch 134 Nic*
12. Contra gulosos ac luxuriosos *Reg*
13. In hac satyra gulositas reprehenditur **Sa**
14. De luxu Crispini et assentatoribus Caesaris *Lat 2812*
15. De luxu Crispini et rumbo et patrum C. nominibus *Urb 673*
16. Contra Crispinum et Neronem prodigos *Barb 53*
17. In Crispinum et in Neronem *Ch 137 (add: ac Domitianum) Sc4*
18. quarta satira vinosum monstrat Crispinum et facinora Neronis cum *Rombo pisce narrat* ⁴⁹**Sc2**

— Sátira V

También en los sumarios que encabezan esta composición están contenidos los dos términos principales que aparecían ya recogidos en el antiguo comentario a las sátiras: «*de cena contumeliosa in parasitos dicit*»⁵⁰. Otros títulos, como el n. 14 («*De gula Lamiarum*»), reflejan la influencia del texto mismo de las sátiras⁵¹, pues parece tomado del final de la pieza anterior (IV, 154):

⁴⁷ Este códice presenta tan solo los títulos de las sátiras III, IV, VI, VIII, IX, XI y XVI. En él se observa también una contaminación con los *argumenta metrica* de Guarino Veronense (en concreto en el título III).

⁴⁸ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 53-55.

⁴⁹ Este segundo sumario de la sátira IV aparece anotado en el margen superior de la página, en concreto sobre el título escrito en capitales.

⁵⁰ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 66.

⁵¹ Otro ejemplo lo encontramos en los títulos 15-16 que recogen la palabra *scurra* tomada del texto de la sátira IV (v. 31).

«...*nocuit Lamiarum caede madenti*» y también la contaminación con algunos términos presentes en los antiguos escolios: «*gula, cum speratis multum manducare*»⁵².

1. De parasitis a Ch 233 Pal 1700 G Brux r s Colb u z Z
De parasitibus Sc2
2. In parasitos de cenis Sang 871
3. In parasitos de cenis contumeliosis P W
4. De cenis contumeliosis et de parasito Ch 134 Ambr 54 Col Nic O y
5. De cenis contumeliosis H
6. In parasitum quendam Ch 137
7. In parasitum Trebium Sc4
8. De parasitis contra illos Barb 53
9. Contra parasitos Lat 2814
10. Contra parasitos sub iungo viventes Pal 1708
11. Ad Trebium Urb 658
12. Ad Trebium gulosum Lat 7716
13. De victu parasitorum ad Trebium parasitum Urb 673
14. De gula Lamiarum et avaritia earum ad Trebium Lat 2812
15. In qua arguit scurras Urn 660
16. Contra quosdam scurras Reg
17. De parasitibus cenantibus in mensa domini (*in marg.*) Sc2

— Sátira VI

Esta pieza, al igual que la I, VII, X y XIII que abren cada uno de los cinco libros en que están divididas las dieciséis sátiras, va precedida en numerosos códices únicamente por el *incipit* del libro. Esta circunstancia ha influido en que los sumarios que la introducen en los mss. presenten una variedad más reducida.

De todos los *tituli* los cuatro últimos presentan un término común que hallamos en el comentario de época carolingia: «*Haec satira invehitur in Postumium Ursidium*»⁵³ y en las líneas siguientes encontramos ya el germen de los sumarios precedentes: «*volenten ducere uxorem pudicam cum vix inveniretur ulla nisi incesta*»⁵⁴.

En el título del *Toletanus* 101-21 se funden los dos elementos que constituyen el núcleo de los dos grupos de resúmenes; por una parte, el núcleo del contenido: «*Adversus mulieres impudicas*»; por otra, el destinatario: «*ad ursinium postumum*».

⁵² Cf. P. Wessner, *o. c.*, 75.

⁵³ Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 198.

⁵⁴ Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 198.

1. De incommodis meritorum ⁵⁵Hy
2. De incommodis meretricum O
3. Contra mulieres Ch 137 Urb 2812 (add.: et coniugium) (in marg.)
Sc2 (add.: et maxime romanas) Sc4
4. Contra impudicitiam romanorum matronarum Barb 53
5. Adversus mulieres impudicas scribit ad ursinium postumum To2
6. In quo per totum multiplicia vitia mulierum arguuntur Urb 660
7. Qui fere totus sine intermissione est ad ostendendum nullas aut paucas esse foeminae pudicas Ch 134 Nic
8. Ad Ursidium Lat 2812
9. Ursedio Postumo Colb Z
10. Ad Postumum Ursidum blandum Urb 658
11. De Postumo querente pudicitiam Pal 1708

– Sátira VII

El título n. 1 –que comparte entre otros códices nuestro escurialense S.III.1 ⁵⁶– es el que preside el inicio del comentario antiguo a esta composición ⁵⁷. Los restantes sumarios manifiestan, sin embargo, una influencia más clara del comentario conocido como *Cornutus* ⁵⁸: «*Hac satyra blanditur Neroni palpat dicens propter avaritiam Romanorum pene artem poeticam defecisse*».

En cuanto al sumario transmitido por el S.III.16(1), es patente su similitud con el conservado en otros tres mss. humanísticos y en él pueden tal vez percibirse algunos ecos del antiguo comentario: «*transit ad historicos...*» «*oratores caedum discipuli sui...*» «*plus oratores accipiunt quam grammatici*» ⁵⁹.

1. De sterilitate studiorum Ambr 54 H O P Ro r Colb Lat 2812 Ch 208 y Z Sc2
2. De studiis Barb 53
3. Contra Romanorum avaritiam in poetas Urb 660
4. Contra divites poetas Reg
5. De poetis non habentibus premium Pal 1708

⁵⁵ Este título, incomprensible teniendo en cuenta el tema sobre el que versa la composición, se remonta probablemente a un antiguo error del copista en la transcripción, que le llevó a leer *meritorum* en lugar de *meritoriorum*. Cf. Y-F. Riou, *o. c.*, 199-200.

⁵⁶ Hemos de destacar, aunque ya lo señalamos más arriba, la distinta naturaleza de los títulos que conserva este testimonio; los sumarios insertados en el *corpus* textual, escritos en capitales, que se remontan a un antiguo origen en la tradición manuscrita de Juvenal –éste es el caso del presente título y del que precede a la sátira IV– contrastan con los anotados posteriormente en el margen por una mano minúscula, cuya elaboración debe imputarse a un lector del s. xv.

⁵⁷ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 119.

⁵⁸ Cf. Y-F. Riou, 200.

⁵⁹ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 127, 133.

6. De poetis et historiarum scriptoribus causidicis rhetoribus et grammaticis *Ch 134 Ch 137 Nic*
7. De poetis historicis, causidicis, rhetoribus atque grammaticis **Sc4**
8. Ad Telesinum *Urb 658*

— **Sátira VIII**

En la glosa inicial del comentario *Cornutus* hallamos los distintos términos que constituyen el núcleo de la mayoría de estos sumarios: «*Hac satira de generositate nobilium disputat dicens nihil esse nobilitatem carnis nisi quis nobilitatem mentis in morum probitate servaverit. Loquitur autem ad quendam Ponticum Rubellium blandum*»⁶⁰. Para los títulos 14-16 (entre ellos el del *Toletanus* 101-21) debemos, sin embargo, tomar en consideración el antiguo comentario: «*in eos, qui maiorum suorum nobilitate confisi nimis se iactant*»⁶¹. En cuanto al sumario del ms. 100 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, redactado en hexámetros a semejanza de los que empezaron a componerse en época humanística, no guarda desde el punto de vista formal semejanza alguna con los restantes resúmenes.

1. De claritate natalium *G Ambr 54 Sang 871 Pr Colb* (*add:...* ad Ponticum) y *Z* (*add: ...tractat*)
2. De claritate nobilium *Col Lat 5204*
3. De claritate nobilium tractat *BF Pa*^{62q} *R u*
4. De claritate nobilium tractat ad Ponticum a *Ch 233 H Brux s z Sc2*
5. *Contra illos qui nulla virtute praediti de suo genere se iactant a nobilitate. De claritate nobilium tractat ad Ponticum Bar 53*
6. Ad Ponticum *Vin 232*
7. Ad Ponticum Rubellium blandum *Urb 658*
8. Ad Ponticum Rubellium *Pal 1700*
9. De nobilitate ad Rubellium *Ch 234*
10. Quid sit vera nobilitas. Ad Ponticum *Lat 2812*
11. De nobilitate insipientium *O*
12. De vera nobilitate in Ponticum **Sc4**
13. De Pontico nobilitatem querenti *Pal 1708*
14. Adversus iactatores **To2**
15. In iactantes de suorum nobilitate maiorum *Ch 134 Nic*
16. De iactantibus se a nobilitate suorum maiorum *Ch 137*
17. In qua arguitur ignobilis iactans de generositate *Urb 660*
18. De nobilium generositate *Ro*

⁶⁰ Cf. Y-F. Riou, *o.c.*, 202.

⁶¹ Cf. P. Wessner, *o.c.*, 135.

⁶² Este es el único título, junto con el de la sátira XI, que transmite el *pampilonensis*.

19. Si quis laudis erit claro sis sanguine natus/ si virtute vacas decorat
quae sola merentes **Sa**

– **Sátira IX**

La fuente principal de la derivan en su mayor parte estos sumarios la hallamos en el comentario *Cornutus*: «*Hac satyra quendam parasitum turpissimum alloquitur nomine Nevolum et dicit se mirari quare a prisca et antiqua consuetudine desueverit. Simul etiam turpium mores carpit et veterum consuetudinem reprehendit qui licito viri cum feminis prostabant*»⁶³.

Es de notar, por lo que se refiere a los títulos transmitidos por los códices españoles, la coincidencia casi absoluta entre el del *Vaticanus Urbinas* 660 y el ms. 100 de Salamanca. Ambos parecen mostrar una dependencia más clara del propio texto de la sátira: «*Nuper enim ut repeto fanum Isidis et Ganymedem*» o de los antiguos escolios correspondientes a este verso: «*statuae, ad quas conveniebant cinaedi*»⁶⁴.

El *titulus* del ms. 101-21, por su parte, guarda una estrecha similitud con el conservado por el *Vaticanus Chigi* 134 y el ms. 85 de la Biblioteca Municipal de Niza.

1. Alloquitur parasitum quendam qui servit (serviebat) regibus *Ch* 233
Pal 1700 *H Ambr* 54 *Brux Col q r s z Z Sc2*
2. Nevoli quaerela *a G*
3. Quaerela Nevoli de rege impudico *FP Ch* 208
4. Quaerela Nevoli de rege impudico ad Crepereium *O*
5. Quaerela Nevoli de rege impudico ad Crepereium. Loquitur ad parasitum quendam qui servit regi *u*
6. De rege impudico ad Nevolum *Ro*
7. Ad parasitum quia serviebat regibus; loquitur contra Nevolum hominem luxuriosum et avarissimum *Barb* 53
8. Ad Nevolum *Urb* 658 *Vind* 232
9. Ad Nevollum pathicum qui pro pretio serviebat *Ch* 137
10. Ad Nevolum de [ha]emor[rh]oidaticis podicones conducentibus
Lat 2812
11. De Nevolo vilipendo *Pal* 1708
12. In qua arguit Catamitos *Urb* 660
13. In hac satyra catha mitos reprehendit **Sa**
14. In pathicos et paedicones *Ch* 134 *Nic*
15. In pathicos et libidinem exercentes **To2**
16. Contra illos qui per turpes mores devenerint in paupertatem *Lat*
2814

⁶³ Cf. Y-F. Riou, *a.c.*, 203.

⁶⁴ Cf. P. Wessner, *o.c.*, 154.

17. Contra quoddam genus vilissimum hominum *Reg*
18. Oratur cum parasito et a moribus et narrat mores servorum (*in marg.*) *Sc2*

– Sátira X

Una vez más es la glosa del comentario *Cornutus* la que sirve de inspiración a la mayoría de *tituli* que preceden a esta composición en los mss.: «*In hac satira de contrariis votis hominum scribit qui nonnumquam ea quae suae saluti sunt contraria exoptant et quare hoc?*»⁶⁵.

1. De votis contrariis *a Ch 233 FH Brux Col P q Ro s y z Z*
2. De votis temerariis *Cap*
3. De contrariis et temerariis votis hominum *Ch 137*
4. De votis hominum *O Lat 2812*
5. De inutilibus votis *Ch 134 Nic*
6. De vera bona ignorantibus *Pal 1708*
7. In disacta hominum vota **To2**
8. In qua reprehendit vota nocentia Romanorum *Barb 53*
9. In qua indiscreta hominum vota arguuntur *Urb 660*
10. Contra stulta vota facientes *Reg*
11. De fraudibus *u*
12. Contra dominum viventes et de incommodis senectutis et de infortunio multorum et de pulcro vultu puerorum et quae optare decent homines⁶⁶ **Sc2**

– Sátira XI

La lectura del comentario de *Cornutus* revela rápidamente la vinculación existente entre éste —del que los sumarios han tomado uno o varios términos— y los *tituli* que presiden el comienzo de la pieza: «*Hac satyra alloquitur quendam nomine Persicum quem ipse ad convivium invitavit et ante notitiam caene disputabat de luxuria et frugalitate et dicit talis debet esse caena divitum qualis est pauperum*»⁶⁷.

1. De comparatione victus *a Ch 233 Pal 1700 Pal 1708 F G H (add: Ad Persicum) Sang 871 Brux Col O P Ro u s y z*
2. De victus comparatione ad Persicum quem secum ad convivium invitavit *Ch 134 Ch 137 Nic*
3. Ad convivium suum Persicum *Lat 2812*
4. Ad Persicum amicum scribit **Pa**

⁶⁵ Cf. Y-F. Riou, *a.c.*, 204.

⁶⁶ En este caso, el título se ha desarrollado en argumento.

⁶⁷ Cf. Y-F. Riou, *a.c.*, 206.

4. Ad Persicum amicum scribitur cuius nomen ultra reddit et de comparatione victus *r*
5. Ad Persicum *Urb 658 Vin 232*
6. De gulae comparatione contra voraces *Barb 53*
7. Adversus gulosum et maxime Apicium accusat ⁶⁸ **Sa**
8. In luxuriosos in cibo **To2**
9. Contra pauperes *Lat 2814*
10. Contra quoddam genus hominum delitiosa cibaria ultra odum appetentium et hoc facit per quemdam Persicum invitando eum ad prandium ut a se removeat tale vitium *Reg*
11. Ad parasitum de vitando vino gule et narrat convivium et de simplicitate antiquorum **Sc2**

– Sátira XII

Una vez más los resúmenes que encabezan esta sátira confiesan una dependencia manifiesta del comentario de *Cornutus*: «*Hac satyra loquitur ad Corvinum quemdam et dicit se sollempnitatem celebraturum et diis hostias immolaturum pro reditu Catulli amici sui qui... ad transmarinas partes profectus fuisset*» ⁶⁹. En los títulos 8, 9 y 10 pueden apreciarse asimismo reminiscencias de los antiguos escolios: «*nulla mora erit heredipetis, si etiam hoc genus emere liceat et immolare*» ⁷⁰.

1. De reditu Catulli a *G Sang 871 (Catulini) O (add.: amici sui) P*
2. Ad Corvinum *Urb Vin 232*
3. Ad Corvinum de reditu Catulli *Pal 1700 Pal 1708 F Bern Ro Lat 7716*
4. Ad Corvinum de reditu Catulli poetae loquitur *Brux Col s z*
5. Ad Corvinum de reditu Catulli loquitur *H r Vin 232 Z*
6. De reditu Catulli ad Corvinum loquitur poeta *Bar 105 u*
7. Ad Corvinum de reditu Catulli amici sui loquitur poeta Iuvenalis *Ch 233*
8. Ad Calvinum de reditu Catulli poetae amici sui contra heredipetas *Ch 134 Nic*
9. Ad Corvinum de reditu Catulli contra heredipetas in qua reprehendit avaritiam hominum *Ch 137*

⁶⁸ Esta referencia a Apicio hay que situarla en la sátira IV (v.23) y sobre todo en el antiguo escolio a este verso: «*Apicius auctor praecipendarum cenarum, qui scripsit de iuscellis: fuit nam exemplum gulae*», cf. P. Wessner, *o.c.*, 54. Parece clara, pues, la vinculación de este título al comentario más temprano de la obra del satírico. El hecho de que dicho sumario figure erróneamente encabezando la sátira XI muy probablemente haya que entenderlo como un error provocado por la similitud de algunos de los temas tratados en las sátiras IV y XI.

⁶⁹ Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 206.

⁷⁰ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 199.

10. Contra heredipetas introduciendo Corvinum *Reg*
11. In avidos et rapaces **To2**
12. Ad Corvinum de evasione Catulli *Lat 2812*
13. Ad Corvinum de naufragio Catulli et contra pusillos homines *Barb 53*
14. Contra se periculis propter lucrum exponentes *Lat 2814*
15. Corvino de infortunio maris et de captatoribus hereditatum **Sc2**

— Sátira XIII

Las primeras líneas del comentario medieval de *Cornutus* explican los distintos sumarios que introducen esta pieza. En ellas reconocemos todos los términos fundamentales en torno a los cuales se articulan los siguientes *tituli*: «*Hac satyra ad Calvinum amicum cui depositam pecuniam reddere nolebat amicus eius et loquitur multa de perfidia et fraudibus dicens mala quae homines in aliis dampnant in seipsis non corrigant*»⁷¹.

1. De fraudibus a *Gu*
2. Ad Calvinum *Pal 1700 (add: amicum) Urb 658 Ro*
3. De fraudibus ad Calvinum *Barb 53 y*
4. De fraudibus ad Calvinum cui amicus abnegaverat depositum *Ch 134 Ch 233 FH Brux Col Nic s z Z*
5. Ad Calvinum fidem quaerentem *Lat 2812*
6. De Calvino depositum querenti *Pal 1708*
7. [Ad] amicum [qui] depositum denegaverat *Ch 134*
8. Calvino conqueritur de amico qui non reddit depositum **Sc2**
9. In qua reprehenduntur hi qui de bonorum temporalium amissione inconsolabiliter dolent *Urb 660*
10. Contra depositarios qui res sibi depositas quasi violenter mancipavunt *Reg*

— Sátira XIV

De nuevo la glosa inicial del comentario de *Cornutus* a esta sátira nos da la pauta seguida en la elaboración de los sumarios: «*Hanc satyram scribit ad Fuscinum quemdam. In qua docet minores maiorum moribus institui et semper iuniores patrum exempla velle sectari*»⁷². Sin embargo, algunos de los títulos (los n. 4, 10 y 12) recuerdan pasajes de los antiguos escolios: «*mala institutio in naturam vertit*» «*saepe sub specie virtutis avaritia tegitur...frugalitas quippe avaritiam contemnit et mediocritatem amat*»⁷³.

⁷¹ Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 208.

⁷² Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 209.

⁷³ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 211 y 215.

1. Ad Fuscinum *F Urb 658 Lat 7716 Lat 2812 Vin 232 Z*
2. De institutionibus *PR Sang 871 To2*
3. De institutionibus ad Fuscinum *a Ch 233 Pal 1708 G Brux Col Ro s u yz*
4. De institutionibus ad Fuscinum quod institutio in naturam vertitur *O*
5. De institutionibus ad Fuscinum consequentem parva *Barb 53*
6. De institutionibus adolescentium *Pal 1700*
7. De institutione adulescentulorum *Ch 137*
8. Quod talia faciunt filli qualia viderunt *Ch 134 Nic*
9. De institutionibus: quod mores parentum sequantur filii *r*
10. Contra pueros habentes illos instruente ut avaritiae incumbant *Reg*
11. Fuscino de nutriendis filiis et de avaritia **Sc2**

– Sátira XV

En este caso los sumarios se refieren tanto a los antiguos escolios: «*Ad Volusium scribit de Aegyptiorum sacris odio Crispini*»⁷⁴ como a la glosa del *Cornutus*: «*Hac satyra loquitur ad quemdam Volusium de superstitione Aegyptiorum*»⁷⁵.

1. De religionibus Aegypti *a Pal 1700 G Pal 1701 Sang 871 P Pal 1703 u yz*
2. De religionibus Aegypti Ad Volusium Bithynicum *Pal 1708 O*
3. De religionibus Aegypti et contra crudeles mores *Barb 53*
4. De superstitionibus Aegyptiorum *Ch 134 Nic FZ*
5. Ad Volusium de superstitionibus Aegyptiorum *Ch 233*
6. Ad Volusium Bithynicum de vana religione *Lat 2812*
7. Ad Volusium Bithynicum *Urb 658*
8. De cultu Aegyptiorum ad Volusium *Ro*
9. De castrensibus ad Gallum *Col Ch 137*
10. Volusio de continuo bello et de crudelitate hominum **Sc2**

– Sátira XVI

Tanto en los escolios antiguos («*quanta in se habeat bona militia*»⁷⁶) como en el comentario de *Cornutus* («*Laudat autem in hac satyra studium militare poeta*»⁷⁷) se encuentra formulado el tema central de la composición.

El ms. 100 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca es el único que recoge en una nota marginal una referencia a la cuestión de la autenticidad de esta sátira: «*aliqui dicunt han non esse Iuvenalis satyram. Servius eam allegat per operam Iuvenalis*», en clara relación con el comienzo de la glosa del *Cor-*

⁷⁴ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 225.

⁷⁵ Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 210.

⁷⁶ Cf. P. Wessner, *o. c.*, 233.

⁷⁷ Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 211.

*nutus: «Quidam dixerunt hanc satyram non esse Iuvenalis sed appositam ab aliquo sed Servius versum illius in exemplum ponens ostendit esse Iuvenalis»*⁷⁸.

1. De castrensibus *Fr Z*
2. De castrensibus ad Gallum *Ch 134 Nic*
3. De castrensibus ad Gallum scribit *a b Ch 233 Pal 1700 G Col Pal 1703 u y z*
4. Ad Gallum scribit de castrensibus commodis *Sa*
5. De castrensibus ad Gallum scribit contra severitatem Romanorum *Barb 53*
6. De castrorum militia ad Gallum *Pal 1708*
7. De castrensi militia *O Ro*
8. Ad Gallum *Urb 658 Vin 232*
9. De felicitate militum *Sang 871 P*
10. Commendans honorem militarem *Reg*
11. De parcite Pythagorae *Pal 1701*
12. De premiis et de privilegiis militiae *Sc2*

— **Los *argumenta metrica* de Guarinus Guarini Veronensis**

Un nutrido grupo de manuscritos humanísticos transmiten unos *tituli* que, tanto por su naturaleza y forma como por su evolución —no se muestran ya deudores de los antiguos escolios ni de los comentarios de época carolingia—, se diferencian de los recogidos más arriba. Estos sumarios —contenidos en cuatro códices españoles⁷⁹—, conocidos en algunos manuscritos como *argumenta metrica*, están redactados en hexámetros⁸⁰ y han sido atribuidos al humanista Guarino de Verona⁸¹.

Aunque no hay certeza absoluta en su identificación, existen numerosos datos que indican con probabilidad muy alta que el humanista italiano compuso un comentario a las *Sátiras* de Juvenal⁸². Los *argumenta metrica* a él

⁷⁸ Cf. Y-F. Riou, *a. c.*, 211.

⁷⁹ Los mss. 10099 y Res. 195 de la Biblioteca Nacional, el ms. S.III.16(2) y el *toletanus* 101-24. El ms. 101-21 transmite los títulos de las sátiras V y VI, y el ms. 100 el de la III.

⁸⁰ En el mismo metro, pues, en que están compuestas las sátiras. Tal práctica debió de gozar de cierto favor, ya que no es el único ejemplo en esta época de sumarios redactados en idéntico tipo de metro en que están escritas las composiciones que introducen. Un caso similar es el de los *tituli* de las elegías de los *Amores* de Ovidio transmitidos por el escorialense g.III.26, que están compuestos en dísticos elegíacos, cf. J.L. Arcaz Pozo, «Los *tituli* de las elegías de los *Amores* de Ovidio en el ms. *Escorialensis* g.III.26», *Habis* 24 (1993) 125-132.

⁸¹ Estos sumarios fueron publicados por primera vez por A. M. Bandini, *Bibliotheca Leopoldina Laurentiana*, Florencia 1791, vol. 1, col. 506-507, y en la descripción del código que lleva por número el 198 señala: «In prima pagina, quae codicis custodia inservit, leguntur *Verus per clarissimum Guarinum Veronensem*, qui omnium Iuvenalis Satyrarum argumenta complectuntur».

⁸² Este comentario se conserva, según Sanford, en cuatro mss., de los cuales el más antiguo data de 1456. Cf. E. Sanford, *a. c.*, 205.

atribuidos alcanzaron una gran popularidad, proliferando su copia en los mss. de la segunda mitad del s. xv (en concreto a partir del año 1456 ⁸³).

Este dato de la fecha puede servirnos como término *post quem* para fijar con mayor precisión el momento de elaboración del manuscrito. De este modo, la aparición de estos sumarios en los mss. 10099, Res. 195 y S.III.16(2) ⁸⁴ nos ayuda a concretar la fecha de su copia. Así, para el ms. S.III.16(2) los *argumenta* de Guarino Veronense vienen a confirmar lo que los datos codicológicos (tipo de reclamo, pautado) ⁸⁵ ya indicaban: su elaboración en la segunda mitad del s. xv y, más concretamente a partir de 1456. De la misma manera para los matritenses 10099 y Res.195 ⁸⁶.

Otra cuestión que merece ser puesta de relieve es la coincidencia de los lugares de procedencia de estos códices, según apuntan los datos codicológicos, y el «área de influencia» que pudieron tener los *argumenta* de Guarino Veronense. El origen toscano (florentino o volterrano) del ms. 101-21, del 101-24 (copiado en Sutri, ciudad de la Toscana), el florentino de los mss. 10099 y Res. 195 y el veneciano de S.III.16 nos sitúa en una zona muy concreta —el norte de Italia— y cercana al lugar en que estos *tituli* fueron compuestos.

Sat. I: Materiam et causas satyrarum hac inspice prima Ma1 Ma2 Sc5 To4

Sat. II: Carpitur hac satyra probitas simulata secunda Ma1 Ma2 Sa Sc5 To4

Sat. III: Odisti quia roma bonos pravos colis hinc te /Effugit ⁸⁷ umbricius diversa pericula vitans Ma1 Ma2 Sa Sc5 To4

Sat. IV: Crispini hic lacerat vitam ventremque neronis /Ut reges avidos carpat regumque sodales Ma1 Ma2 Sc5 To4

Sat. V: Quot mala sustineat parasitica vita notabis Ma1 Ma2 Sc5 To2 To4

Sat. VI: Haec Satyra incestas mulieres monstrat ut omnem /usorem ursidius devitet pectore toto Ma1 Ma2 Sc5 To2 To4

Sat. VII: Mendicant artes: sic roma coegit avara ⁸⁸ Ma1 Ma2 Sc5 To4

Sat. VIII: Nobilitas propria est virtus non acta parentum Ma1 Ma2 Sc5 To4

Sat. IX: Concubitus diri et sodomitica ⁸⁹ proba notantur Ma1 Ma2 Sc5 To4

⁸³ Cf. R. Sabbadini, *La scuola e gli studi di Guarino Guarini Veronense*, Catania 1896, 96.

⁸⁴ El ms. 101-24 indica en su colofón la fecha de su transcripción.

⁸⁵ Cf. T. Martín Rodríguez, *o. c.*, 145.

⁸⁶ Sin embargo, el ms. 101-21, que conserva los títulos de las sátiras V y VI, iguala en antigüedad al primer códice en que están atestiguadas, pues la fecha de su copia fue el año 1456, como figura en el colofón.

⁸⁷ Effugit: hunc te effugit *Sa*. Este es el segundo título de los conocidos como *argumenta metrica* de Guarino Veronense que presenta el ms. 100 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca; su anotación en el margen invita a pensar que el *titulus* fue tomado de un manuscrito distinto del que sirvió de modelo en su copia.

⁸⁸ avara: arma *Sc5*

⁸⁹ sodomitica *Ma2 Sc5*

- Sat. X: *Arguit haec*⁹⁰ *hominum curas et inania vota* Ma1 Ma2 Sc5 To4
 Sat. XI: *Lauta reprenduntur convivia parca probantur* Ma1 Ma2 Sc5 To4
 Sat. XII: *Arguit haec avidos nimium nimiumque rapaces* Ma1 Ma2 Sc5 To4
 Sat. XIII: *Mens cruciat pravos sapiens fert damna*⁹¹ *modesta*⁹² Ma1 Ma2 Sc5 To4
 Sat. XIV: *Imbuit exemplis natos mala vita parentum* Ma1 Ma2 Sc5 To4
 Sat. XV: *Immanes ritus aegyptius incola servat* Ma1 Ma2 Sc5 To4
 Sat. XVI: *Militiae mores et commoda dinumerantur* Ma1 Ma2 Sc5 To4

Así pues, en los *tituli* transmitidos por los mss. que contienen las *Sátiras* de Juvenal cabe distinguir —como ha quedado expuesto más arriba— en un primer momento aquellos sumarios que confiesan una dependencia de los escolios o comentarios a las composiciones del poeta de Aquino de los que vieron la luz ya en época humanística —y transmitidos, por lo tanto, en testimonios del s. xv— como los atribuidos a Guarino Veronense. Una contaminación de ambos tipos presentan el *Toletanus* 101-21 y del ms. 100 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que transmiten, por una parte, algunos sumarios de Guarino Veronense, y, por otra, *tituli* de naturaleza distinta.

En cuanto a la aportación de estos elementos textuales al establecimiento de las relaciones genealógicas entre los mss., cabe decir que su análisis no ha arrojado resultados concluyentes en este aspecto; sin embargo, su examen ha venido a completar el estudio de los testimonios, permitiéndonos en algún caso —como es el de los mss. que presentan los *tituli* de Guarino Veronense— determinar con mayor precisión la fecha de elaboración de los códices que los presentan⁹³. Además, si bien la presencia de estos sumarios en los mss. no permite establecer con nitidez las relaciones entre los códices que conservan los títulos del humanista italiano, sí nos sitúa a éstos testimonios en una determinada zona de difusión del texto: el norte de Italia (Venecia, Florencia, Sutri). Por otra parte, el estudio de los *tituli* ha sacado a la luz la estrecha semejanza entre los sumarios transmitidos por nuestros mss. y otros códices; en este sentido hemos de destacar la similitud de los títulos del escurialense S.III.16(1) y el *Vaticanus Chigi* H IV 137. En otros casos, como el del ms. S.III.1 de la Biblioteca del Escorial, el análisis de estos elementos textuales ha venido no sólo a reafirmar los resultados obtenidos por el examen interno del texto, sino incluso a precisarlos con mayor exactitud. En efecto, el escurialense S.III.1 muestra un alto acuerdo en lecturas con tres testimonios de la

⁹⁰ haec: hac Sc5

⁹¹ fert damna : fer damana Ma2 Sc5

⁹² modesta : modeste Sc5

⁹³ Cuando los títulos figuran insertados en el *corpus* textual, es decir, fueron tenidos en cuenta en la *dispositio* originaria del ms., ya que los escritos en el margen pudieron probablemente ser añadidos con posterioridad a la elaboración del códice.

tradición manuscrita de Juvenal ⁹⁴, en concreto los mss. *k*, *v* y *z*; el estudio de los sumarios por él transmitidos acerca a nuestro códice más al ms. *z* con el que comparte los títulos que preceden a las sátiras ⁹⁵.

⁹⁴ Cf. nuestro trabajo, 514-516.

⁹⁵ De los dos tipos de títulos que transmitía este códice, nos referimos a los que había heredado de su modelo, no a los incluidos por obra de un lector contemporáneo.